



SOBRE LA MARCHA

**LA REFORMA NO CAMBIÓ
A PESAR DE LOS CAMBIOS**

POR CARLOS URDIALES •

104 modificaciones hicieron los legisladores afines a Morena a la iniciativa enviada por el Presidente López Obrador al Congreso de la Unión, el pasado 5 de febrero para articular el nuevo Poder Judicial.

104 cambios y matices que no alteran el fondo del deseo presidencial, desmontar la estructura de gobierno interno en ese Poder par, es un decir, del que encabeza AMLO, para que sea la popularidad –o sea “el pueblo”– la encargada de decidir quiénes deben tutelar la administración y procuración de justicia en el país.

104 alteraciones van en lo que dictaminará la próxima Legislatura con mayoría absoluta de Morena y sus aliados, en contra de una oposición, cuyos líderes partidistas balbucean discursos en contra de la sobrerrepresentación legislativa que se cocina en el INE, sin que nadie parezca tener argumentos y poder para frenarla.

La reforma al Poder Judicial mantiene sus fundamentales, la elección secreta y universal de jueces, magistrados y ministros. El INE será el operador para que la renovación suceda en dos momentos, 2025 y 2027.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación serán todos removidos de sus encargos y en automático podrán ser ratificados por el voto popular, sin embargo, será un Tribunal Constitucional acotado a una nueva arquitectura administrativa la cual, ahora sí, quedará sí o sí sujeta a topes salariales que no podrán ser mayores a los de la o el titular del Poder Ejecutivo.

Detalle que a pesar de circunscribirse tan sólo al ámbito contractual, simboliza la victoria de la máxima lopezobradorista de la “republicana medianía”, en la que deben vivir los servidores públicos.

Eso quizá en términos macroeconómicos no cambie ninguna realidad nacional, pero en lo político será toda una conquista. Una reivindicación ideológica con mucho sentido social, ya que bien comunicada continuará fortaleciendo el imaginario colectivo de “un gobierno del pueblo para el pueblo”.

Algo que habrá que reconocer, los gobiernos del PRI o del PAN desestimaron como un tema sustantivo. Así les fue y así les va.

Claro que mañosamente utilizada esa premisa da para narrativas simplistas y encubridoras de ineficiencias a nivel de políticas públicas, como las que padecemos en materia de salud o educación, por mencionar dos de las más epidémicas.

Total, la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial avanza con esos 104 cambios que no la hacen diferente, tan sólo matizan algunos procesos que, evidentemente, serían muy complicados de operar. Y deja inalterados otros, como la mecánica para la integración de listas de aspirantes a jueces, que desafían la imaginación de los más brillantes demócratas.

GABINETE BRUGADA. Ayer, la Jefa de Gobierno electa en la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció a las mujeres y hombres que habrán de acompañarla en su gestión. Destaca el número mayoritario de mujeres y la cuota para acoger a leales a AMLO, que siempre caen parados.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales